San Carlos de Guaroa, Meta, 15 de septiembre de 2026.

Señor:

LEIDY YAMILE PEREZ PENAGOS
C.C. 40.612.197 de Florencia
E-mail: leidyperezpenagos@gmail.com
Dirección: CLL 52-8 51BR Bulevar 2
Celular: 3107271682

Referencia: Proceso Modalidad de Contratación Directa. Objeto: **PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) DEPARTAMENTAL EN LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA-META.**

.Asunto: Invitación a ofertar

La E.S.E. Hospital Local San Carlos de Guaroa, le invita a ofertar el siguiente objeto: **PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL COMO ENFERMERA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC) DEPARTAMENTAL EN LA ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA-META.**

ENTREGA DE LA PROPUESTA: El plazo para la entrega de la propuesta por parte del oferente será hasta el día 16 de septiembre de 2026 a las 09:00 a.m.

VIGENCIA DE LA OFERTA: El oferente debe determinar en su propuesta el tiempo que sostiene el valor de la misma.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA, ha establecido un término de ejecución para el contrato tres (3) meses a partir de la firma del Acta de Inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presente contrato se pagará con cargo al Rubro Presupuestal No. 2.4.5.02.09.001.02 "honorarios personal asistencial pic", según Certificación Disponibilidad Presupuestal N° 000781 14 de septiembre 2026.

FORMA DE PAGO: La E.S.E pagará al contratista el cien por ciento (100%) del contrato en tres (03) mensualidades vencidas iguales y sucesivas por un valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 4.500.000) M/CTE** incluidos los impuestos a que haya lugar y demás costos directos e indirectos los cuales será canceladas durante el plazo de ejecución del mismo, previa presentación del informe de actividades desarrolladas, informe de cumplimiento de las actividades suscrita por el SUPERVISOR, factura o documento equivalente y acreditar los pagos oportunos de aportes al sistema integral de seguridad social al periodo correspondiente

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

Requisitos / Perfiles	Profesionales

HOJA DE VIDA	
Carta de presentación de oferta (Contratistas)	X
Hoja de vida descargada del SIGEP II	X
Fotocopia de la cédula	X
Fotocopia del RUT	X
Certificado de bienes y rentas y declaración de conflicto o no conflicto de interés	X
Libreta militar (solo para personal de sexo masculino)	X
Certificación bancaria	X
Tarjeta profesional	X
Certificado de antecedentes profesionales, expedida por la asociación o colegio profesional respectivo	X
Soporte de afiliación al SGSSS / Planilla de pago (ARL, salud y pensión)	X
Formato de inducción y /o reinducción	X
CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL de IPS aliada (INTEGRAR, PROTEGER O CENDIATRA)	
Examen médico ocupacional	X
Anexo osteomuscular	X
Optometría	X
Perfil lípidico	X
Hemograma	X
Glicemia	X
Audiometría	X
EDUCACIÓN	
Diploma y acta de grado como bachiller	X
Diploma y acta de grado como Profesional	X
FORMACIÓN	
Curso de humanización en salud	X
Curso Misión Médica	X
Certificados laborales * (NA SSO)	X
ANTECEDENTES	
Antecedentes judiciales	X
Antecedentes procuraduría	X
Antecedentes contraloría	X
Antecedentes medidas correctivas RNMC	X
Antecedentes de delitos sexuales	X
Antecedentes de deudores de alimento -REDAM	X
Declaración juramentada de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades y a paz y salvo con los aportes de seguridad social para contratar	X

Antecedentes Interpol	X
Antecedentes Lista Clinton	X
Formulario de Conocimiento del Cliente y/o Proveedores	X
VACUNAS	
Carnet de vacunación esquema regular (Hepatitis B, Tetano, F. Amarilla, Influenza)	X
Carnet de vacunación (Influenza)	X
Carnet de vacunación esquema COVID 19	X

1.- Ley 789 de 2002- En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona jurídica, deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 789 de 2002, "por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos Artículos del Código Sustantivo del Trabajo,", especialmente lo consignado en el artículo 50, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación expedida por el Revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

2.- Ley 828 de 2003- En caso que el proponente del presente proceso de selección sea una persona natural, deberá tener en cuenta lo establecido en la Ley 828 de 2003, "por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del sistema de Seguridad Social", especialmente lo consignado en el artículo 1., por medio del cual se modifica el parágrafo 2º. Del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta: Declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes a las Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y servicio Nacional de Aprendizaje.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto y obligaciones previstas en el contrato y el estudio previo correspondiente.
2. Cumplir con los requisitos de ejecución del contrato y suscribir el acta de inicio.
3. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
4. Mantener la reserva y confidencialidad de la información, documentos y resultados que conozca y obtenga directa o indirectamente con ocasión del servicio desarrollado y deberá abstenerse de divulgar en cualquier tiempo, por cualquier medio de comunicación, el contenido total o parcial de la información que le sea encomendada para el desarrollo de este contrato.
5. Mantener actualizado su domicilio durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse a la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA, en el momento en que sea requerido por el mismo, para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación, en los casos que aplique.

6. Mantener actualizado, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-, su hoja de vida con los respectivos soportes.
7. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema General de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente.
9. Presentar por escrito los informes que solicite la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA a través del supervisor del presente contrato y presentar a satisfacción del supervisor informes mensuales de avance en los que se relacionen los servicios prestados en cumplimiento del objeto contractual. Las evidencias que soportan el cumplimiento del contrato se aportarán en medio físico, magnético o digital según determine el supervisor.
10. El CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona alguna, o subcontratar total o parcialmente el objeto del mismo, sin la autorización previa, expresa y escrita de la E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA.
11. La CONTRATISTA deberá cumplir con las normas, decretos, resoluciones y circulares vigentes y aplicables en materia del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
12. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad conforme a las declaratorias de emergencia sanitaria que declare el Ministerio de Salud y la Protección Social y aplique al Municipio de San Carlos de Guaroa; esto en marco del cumplimiento de sus actividades contractuales.

PARAGRAFO: en atención a lo dispuesto en el **artículo 2.2.4.18.7** de Decreto Único Reglamentario 514 del 2025, se establece que:

*"**Pago de Cotizaciones por parte del contratante.** En el marco de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 2381 de 2024 cuando se celebren contratos de prestación de servicios **el contratante y el contratista podrán acordar** que será responsabilidad del contratante realizar la cotización al Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común.*

***Parágrafo 1. En caso de que no se acuerde que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral quedará a cargo del contratante, el contratista seguirá siendo el responsable de su propio pago.**"*

Conforme a la normatividad citada, al momento de presentarse la propuesta, el futuro contratista, manifestara en forma expresa mediante memorial, si realizara por su cuenta el pago correspondiente a la seguridad social integral, o en su defecto en desarrollo **artículo 2.2.4.18.7** de Decreto Único Reglamentario 514 del 2025, delega para el pago a la entidad contratante ESE HOSPITAL LOCAL SAN CARLOS DE GUAROA, para el descuento y pago mensual de la seguridad social integral.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

No	Intervención o Tecnología	Cantidad Programada	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Indicador de producto

1	Realizar actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades, en el entorno hogar, con articulación de acciones que propendan por el acceso equitativo y continuo a servicios de salud para todas las personas.	3203	2. Formulación y concertación del Plan de intervención familiar Conforme a la ficha de actualización y/o caracterización, de manera conjunta los profesionales de Enfermería y la Psicología identificaran las prioridades de respuesta individual, familiar y comunitaria, sobre las cuales propondrán acciones, plan de intervención familiar (PIF) que permitan potenciar o mejorar los resultados en salud, estas deben ser puntuales, sencillas y cotidianas que la familia y las personas estén dispuestas a realizar como aporte a los resultados en salud. Paso seguido se deberá establecer diálogo de concertación del PIF, con cada familia (acorde a su cultura, contexto, historia y particularidades), que permita recoger e integrar lo propuesto en el Plan de Intervención Familiar, junto con las necesidades y/o expectativas expuestas por las familias Responsable: Enfermera y Psicóloga Resultado Esperado: 400 familias con Planes de intervención familiar formulados y concertados. Plazo máximo: 30 de abril de 2026. 3. Visitas de acompañamiento profesional: Conforme a las acciones del PIF establecidas y concertadas, realizaran visitas a los	% de familias actualizadas y/o caracterizadas % de familias con Planes de Intervención Familiar (PIF) formulados y concertados. % de acompañamientos por Enfermería. % de acompañamientos por Psicología. % de seguimientos por Auxiliar de enfermería.

			hogares asignados, brindando, como también cubriendo los nuevos riesgos que identifiquen. Responsable: Enfermera y Psicóloga Resultado Esperado: 1000 visitas por profesional de Enfermería y/o Psicología, 3 visitas a cada familia (mínimo 2 visitas por cada perfil, el perfil de la tercera visita será conforme a las necesidades de la familia Plazo: del 1 de mayo al 10 de diciembre de 2026 4. Visitas de seguimiento por Auxiliar: realizar visitas a cada hogar para verificar cambios en la estructura familiar (nuevos integrantes o menos integrantes) en cuyo caso deberá realizar actualización, de igual manera en caso de encontrar nuevas familias en los hogares asignados, realizar caracterización, si cuentan con caracterización realizada en el último año en otro territorio del municipio podrán realizar actualización. De otra parte, deberán verificar el cumplimiento de las canalizaciones realizadas por el EBS en visitas anteriores a servicios de salud u otros sectores, en caso de que existan; y verificar adherencia a la Ruta de mantenimiento de la salud, u otras rutas, conforme a las frecuencias establecidas en la resolución 3280 de 2018. Responsable: Auxiliar de Enfermería. Resultado Esperado: 1000 visitas de seguimiento por	

			auxiliar de Enfermería, todas las familias con 2 seguimientos 200 familias según necesidad recibirán la tercera Plazo: del 21 de abril al 20 de diciembre de 2026. *Nota: Dentro de las visitas realizadas por los profesionales o auxiliar, de acuerdo a la situación encontrada en las familias, se pueden requerir Respuestas inmediatas como remisiones de urgencia, canalizaciones a salud o a otros sectores y acciones de Información, educación y comunicación.* 5. Reportes de información: • Reporte mensual de seguimiento de la operatividad EBS, a entregar al 3er día calendario del mes por correo a la secretaria de salud. • Reporte de avances, brechas y casos que requieran continuidad y/o complementariedad de la atención en las reuniones de Mesa técnica y comités de seguimiento APS: incluye envío de presentaciones a más tardar 2 días antes de cada reunión. Responsable: Coordinadora PIC. Resultado Esperado: 11 Reportes de operatividad, participación en 11 Mesas técnicas con oferta institucional y 11 comités de seguimiento con EPS, Participación en 3 comités de seguimiento técnico. Plazo: 01/02 a 30/12 de 2026	

			6. Acciones de cierre: para el mes de diciembre conforme a la ejecución adelantada se espera: • Documento con informe ejecutivo, el cual debe contemplar situación encontrada en los hogares al inicio de la intervención, consolidación de atenciones, logros, dificultades, y demás información pertinente. • Socialización de resultados, conforme al informe ejecutivo, dentro del Cove Municipal y a través de actividad grupal a mínimo 25 familias (1 integrante por familia) de las intervenidas. Responsable: Coordinadora PIC. Resultado Esperado: 1 Informe ejecutivo y 2 socializaciones Plazo: 10/12 a 30/12 de 2026.	
2	Realizar actividades IEC, en promoción de la alimentación saludable	4	La alimentación saludable es aquella que proporciona los nutrientes necesarios para mantener el cuerpo sano. Previene la desnutrición y la obesidad Reduce el riesgo de enfermedades no transmisibles como la diabetes, hipertensión y enfermedades cardiacas Mejora la calidad de vida Concertando previamente con la referente municipal de nutrición, realizar de actividades lúdico-educativas con padres de familia de población infantil, promoviendo: Aumentar el consumo de	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotografico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal Evidencia de la convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			fibra, calcio y vitamina D Limitar el consumo de azúcares añadidos Reemplazar las grasas saturadas Reducir el consumo de sodio Incluir en la dieta todos los grupos de alimentos Evitar un consumo elevado de carne roja, embutidos, transformados de la carne, ahumados o fritos Consumir al menos 3 raciones/día de cereales integrales Evitar el consumo excesivo de alcohol Consejos prácticos Eliminar el salero de la mesa Preparar las comidas con menos sal Disminuir el consumo de alimentos enlatados y comidas preparadas Consumir una variedad de colores. Alistamiento. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, etcétera) Ejecución Desarrollar actividades IEC, lúdico – participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos que permitan al finalizar evaluar impacto. Cubrir mínimo 25 asistentes La actividad debe ser de mínimo y 1 hora de duración Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	

3	Realizar actividades, en promoción de la lactancia materna	4	Estas actividades buscan promover la lactancia materna ya que es fundamental porque provee al bebé de nutrientes, anticuerpos y protección contra enfermedades como la diarrea, otitis y asma, además de favorecer su desarrollo cognitivo y emocional. Para la madre, reduce el riesgo de cáncer de mama y ovario, acelera la recuperación postparto y fortalece el vínculo afectivo. A nivel de salud pública, disminuye costos sanitarios y la mortalidad infantil. Abordar temas como: • Técnica correcta: Es fundamental enseñar a la madre a colocar al bebé en una posición cómoda y a lograr un buen agarre al pecho para evitar el dolor y asegurar una lactancia exitosa. • Lactancia a demanda: Se debe enfatizar la importancia de ofrecer el pecho al bebé cuantas veces lo necesite y de reconocer sus señales de hambre. • Contacto piel a piel: Promover el contacto inmediato piel con piel después del nacimiento ayuda a la madre y al bebé a regular la temperatura, fortalecer el sistema inmunológico y favorecer el vínculo. • Alimentación exclusiva: Informar sobre los beneficios de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y la importancia de la alimentación complementaria a partir de	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotografico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal Evidencia de convocatorias Evidencia de publicaciones Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			esa edad. • Dolor en los pezones: Enseñar técnicas para aliviar el dolor y la aplicación de compresas frías o calientes según la recomendación médica • Preocupaciones comunes: Abordar inquietudes sobre el aumento de peso del bebé, la frecuencia de la lactancia y la percepción de si la leche es suficiente. • Lactancia nocturna: Desmitificar el tema de las tomas nocturnas, indicando que son importantes para mantener la producción de leche y el desarrollo del bebé • Importancia de la lactancia: Alistamiento. 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, etcétera) Ejecución Ejecución Desarrollar 4 actividades IEC, participativas, con mínimo 25 asistentes y 1 hora de duración, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos y final de medición de impacto Adicionalmente, durante la semana mundial de lactancia materna adelantar actividades conforme a los lineamientos establecidos por la secretaria de salud del Meta o el Ministerio de salud, mínimo 3 días (inicial, intermedio y final), con amplia difusión y divulgación por redes	

			sociales de la alcaldía y el hospital.	
4	Desarrollar actividades IEC para la identificación, prevención y atención a enfermedades oncológicas o neoplasias	2	Desarrollar actividades de educación y comunicación para fortalecer el conocimiento sobre la identificación, prevención y atención de enfermedades oncológicas, promoviendo la detección temprana y el acceso a los servicios de salud objetivos específicos 1. Sensibilizar a la población sobre los factores de riesgo y síntomas de las enfermedades oncológicas. 2. Promover la adopción de hábitos de vida saludables como medida preventiva frente a las neoplasias (Cáncer de próstata, mama, cuello uterino, estomago, etc.). 3. Brindar información sobre los servicios de atención disponibles para el diagnóstico y tratamiento oportuno del cáncer. 4. Fomentar la participación activa de la comunidad en las jornadas de detección temprana y seguimiento de enfermedades oncológicas. Alistamiento. 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, etcétera) Ejecución 1. Desarrollar actividades IEC, participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos. 2. Cubrir mínimo 25 asistentes 3. La actividad debe ser de	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotografico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal Evidencia de convocatorias Evidencia de publicaciones Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			mínimo 1 hora de duración 4. Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	
6	Desarrollar actividades IEC para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles.	245	El tamizaje cardiovascular sirve para identificar temprana y precozmente factores de riesgo de enfermedades cardíacas, como hipertensión, diabetes y niveles elevados de colesterol, y para detectar a personas con riesgo de desarrollar estas patologías antes de que aparezcan síntomas graves, permitiendo así intervenir a tiempo y adoptar medidas de prevención para mantener una buena salud cardiovascular. Su objetivo es Identificar la presencia de enfermedades cardiovasculares o sus factores de riesgo, incluso en personas que no presentan síntomas, ya que al detectar y tratar a tiempo los problemas, se puede prevenir complicaciones graves como infartos o accidentes cerebrovasculares, mejorando la calidad de vida del paciente. Alistamiento 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar concertación con JAC y/o líderes comunitarios, de las zonas a cubrir 3. Realizar convocatoria masiva (perifoneo, carteleras o volantes, divulgación por redes sociales del municipio y hospital, etcétera. Ejecución Adelantar jornadas en el	Informe de actividad por jornada con registro fotográfico y medición de impacto, que contenga análisis de resultados del tamizaje adelantado Protocolo de intervención concertado con la referente municipal Evidencia de concertaciones y convocatoria (perifoneo, carteleras o volantes, redes sociales) Base de Datos de tamizados de la OMS (magnético) Registro fisco de personas tamizadas por jornada Base de Datos Intervención por curso de vida (magnético).

			área urbana y centros poblados, cubriendo el total de personas programadas, de acuerdo a lo concertado con la referente adelantando tamizaje en el área urbana siguiente manera 1. Toma de datos básicos de identificación. 2. Toma de tensión arterial, aplicando la técnica correcta y clasificando resultados según parámetros AHA 2025: Personas sin comorbilidades: presión arterial normal <130/80 mmHg. Personas con comorbilidades: presión arterial normal <120 mmHg. 3. Mediciones antropométricas: peso, estatura y perímetro abdominal. 4. Identificación del riesgo cardiovascular, mediante la aplicación de la escala de riesgo de la OMS (bajo, moderado, alto). 5. Brindar Recomendaciones personalizadas en salud, enfocadas a: • Reducción del consumo de sal y grasas saturadas. • Alimentación balanceada y reducción del consumo de azúcar • Promoción de actividad física regular. • Prevención del consumo de tabaco y alcohol. • Manejo del peso corporal y sensibilización sobre los riesgos del sobrepeso y la obesidad. 6. Canalización a la oferta de servicios de salud, según el riesgo identificado,	

			buscando garantizar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno, haciendo seguimiento a la efectividad de la atención.	
8	Desarrollar actividades IEC para la prevención de Infecciones de transmisión sexual	3	La prevención de las infecciones de transmisión sexual (ITS) es crucial para proteger la salud individual, la de las parejas sexuales y la salud pública, ya que las ITS no tratadas pueden causar infertilidad, cáncer, problemas durante el embarazo, e incluso la muerte. 10 medidas de prevención: 1. Uso correcto de preservativos: Utilizar un preservativo en cada relación sexual, colocándolo antes de cualquier contacto y asegurando de que cubra todo el pene o la vagina. 2. Relación monógama mutua: Limitar el número de parejas sexuales a una sola persona y que esa persona también se limite, es una forma segura de prevención. 3. Pruebas periódicas de ITS: Realizar pruebas de ITS regularmente y antes de iniciar una relación. 4. Vacunación: existen vacunas efectivas para prevenir estas ITS Virus del Papiloma Humano (VPH) y la hepatitis B. 5. Evita el consumo de alcohol y drogas: Sustancias como el alcohol o las drogas pueden hacer olvidar tomar precauciones. 6. Comunicación con tu pareja: Dialogar con la pareja sobre su salud sexual y el uso de métodos de protección antes de tener relaciones sexuales.	Evidencia de la concertación Protocolo de intervención con la referente municipal. Evidencia de la concertación y/o convocatoria Informe de acciones realizadas con medición de impacto, Asistencia y Registro fotográfico Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			7. Consulta a un profesional de la salud: Al notar algún síntoma de ITS, consultar al médico o profesional de la salud lo antes posible. 8. Tratamientos preventivos (PrEP/PEP): Si tienes riesgo de exposición al VIH, puedes consultar con un médico sobre la profilaxis pre-exposición (PrEP) o post-exposición (PEP). 9. Informarse sobre las ITS: Cuanto más se sepa sobre las ITS, cómo se transmiten y cómo prevenirlas, mejor podremos protegernos. Alistamiento. 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, carteleras. Etcétera. Ejecución 1. Desarrollar actividades IEC, lúdico – participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos que permitan al finalizar evaluar impacto. 2. Cubrir mínimo 25 asistentes 3. La actividad debe ser de mínimo 1 hora de duración 4. Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	

9	Brindar apoyo logístico a las jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo, nacionales, departamentales y/o municipales.	10	Brindar apoyo logístico a las jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo, nacionales, departamentales y/o municipales. Adelantar acciones de promoción de la vacunación enmarcada dentro de las jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo, nacional, departamental y/o municipal, de acuerdo a la concertación realizada con la coordinadora PAI municipal. • Previo a la realización de cada jornada, 1. Participar en las actividades de planeación de cada jornada 2. Promoviendo disponer de un punto extramural en el área urbana y otro en el área rural (puede ser móvil), informando del apoyo logístico a brindar, (según necesidad: carpa, mesas, sillas, papelería, decoración, sonido, trasporte a los puntos de vacunación, hidratación, etc.,) 3. Promover la inclusión de la estrategia soy generación más sonriente en ellas, y 4. Brindar información por redes sociales del municipio y la ESE, carteleras, etcétera, donde se: • Dé a conocer la importancia de la vacunación. • Enfermedades que se previenen con las vacunas.	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de participación en el proceso de planeación, con concertación realizada. Evidencia de divulgaciones realizadas Evidencia del apoyo logístico, dentro de cada jornada de vacunación Registro de población atendida Base de Datos Intervención por curso de vida

11	Desarrollar actividades de promoción de los tres mensajes claves para IRA-EDA y las 18 practicas claves AIEPI	4	Realizar actividades, abordando los tres mensajes clave para la Infección Respiratoria Aguda (IRA) y la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) que son: Evitar la enfermedad, Cuidar al niño y Signos de alarma Evitar la enfermedad • Lavarse las manos constantemente con agua y jabón • Usar tapabocas • Limpiar y desinfectar las superficies del hogar y trabajo • Evitar el humo en las viviendas • Ventilar e iluminar de forma natural • Vacunarse de acuerdo al calendario de vacunación Cuidar al niño • No usar antibióticos sin receta médica • Realizar aseo nasal con suero fisiológico • Tomar la temperatura con un termómetro • Comer alimentos en pequeñas cantidades y con mayor frecuencia • Beber líquidos con frecuencia • Evitar el exceso de abrigo • Cubrir boca y nariz cuando se va a cambiar de temperatura Signos de alarma • Se le hunden las costillas al respirar • Presenta ruidos extraños al respirar • No quiere comer o beber y vomita todo • Fiebre, que no cede con la administración de medicamentos • Decaimiento y	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			somnolencia • Ataques o convulsiones Alistamiento 1. Concertar con la referente municipal el protocolo de intervención. 2. Concertar con quien corresponda, el desarrollo de las actividades y hacer las convocatorias Ejecución 1. Desarrollar actividades IEC, participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos. 2. Cubrir mínimo 25 asistentes 3. La actividad debe ser de mínimo 1 hora de duración 4. Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	
12	Desarrollar actividades de prevención de la tuberculosis y la lepra	3	La tuberculosis y la lepra son enfermedades infecciosas crónicas causadas por micobacterias. Tuberculosis • Se transmite de persona a persona a través del aire. • Afecta principalmente a los pulmones, pero puede afectar a casi cualquier órgano del cuerpo. • Los síntomas incluyen tos, dolores torácicos, debilidad, pérdida de peso, fiebre y sudores nocturnos. • Se cura con tratamiento completo. • Una persona en tratamiento ya no es contagiosa. Lepra • Se transmite por contacto prolongado y cercano con una persona enferma no tratada. • No se contagia por contactos ocasionales.	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			• Una vez comenzado el tratamiento, la lepra no es contagiosa. • Puede causar discapacidad, si no se diagnostica a tiempo. • Existen dos formas de lepra: lepra tuberculoide y lepra lepromatosa. • La lepra lepromatosa es más contagiosa que la lepra tubercúlide. Es importante enfatizar en: • No discriminar ni estigmatizar a los pacientes con tuberculosis o lepra. • Esté atento a cualquier cambio de la piel. • Si un amigo o familiar tiene tos por más de quince (15) días le aconsejo que consulte al médico. Alistamiento. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, etcétera) Ejecución Desarrollar actividades IEC, participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos. Cubrir mínimo 25 asistentes La actividad debe ser de mínimo 1 hora de duración Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	

13	Realizar Jornadas de control y eliminación de criaderos del Aedes aegipty, cubriendo mínimo 100 viviendas en cada una.	4	Las jornadas de eliminación de criaderos de dengue son actividades que se realizan para combatir la reproducción del zancudo Aedes Aegypti, transmisor del dengue. La eliminación de los criaderos es la medida más eficaz para cortar el ciclo de transmisión de las enfermedades transmitidas por vectores. Objetivos • Disminuir los índices de enfermedades transmitidas por vectores • Sensibilizar a la población sobre medidas de prevención • Fomentar conductas saludables Alistamiento 1. Concertar con la referente municipal el protocolo de intervención de las jornadas. 2. Antes de cada jornada, Informar el presidente de JAC y/o líderes sociales la actividad a desarrollar, haciendo la concertación de días y horarios. 3. Días antes de cada jornada realizar difusión por medio de volante informativo dejado en cada hogar informando la fecha y horario a desarrollar la actividad. Durante cada jornada 1. Realizar perifoneo informando del inicio de la jornada y brindando información en prevención del Dengue. 2. Realizar inspección detallada de los espacios internos y externos de las casas 3. Promover lavado de	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotografico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de articulación con JAC y/o líderes. Evidencia de la divulgación de cada jornada (perifoneo, etc) Registro de viviendas cubiertas con lavado de tanques Registro de educación brindada. Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			tanques educando sobre la manera de realizarla 3. Brindar información clara y concisa en la importancia de: • Eliminar recipientes en desuso como botellas, llantas, latas, etc. • Agujerear, romper o compactar los recipientes que no se puedan desechar • Tapar o resguardar los recipientes que pueden acumular agua de lluvia • Cepillar y cambiar el agua de bebederos de animales y de floreros • Limpiar canaletas de desagües y controlar que no se acumule agua • Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas • Mantener los patios y jardines desmalezados • Mantener tapados los tanques y grandes recipientes • Usar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas A tener en cuenta • Se deben cubrir mínimo 100 viviendas • Cada jornada debe tener una duración mínima de 3 horas • Socializar por redes sociales (Municipio y hospital) la actividad realizada.	

14	Desarrollar actividades IEC para la prevención del Dengue y eliminación de criaderos	4	Las medidas de prevención se centran en eliminar los criaderos del mosquito Aedes aegypti, que transmite el virus, y en protegerse de sus picaduras mediante el uso de repelentes, ropa adecuada y mosquiteros. Brindar información clara y concisa en la importancia de: - Eliminar recipientes en desuso como botellas, llantas, latas, etc. - Agujerear, romper o compactar los recipientes que no se puedan desechar - Tapar o resguardar los recipientes que pueden acumular agua de lluvia - Cepillar y cambiar el agua de bebederos de animales y de floreros - Limpiar canaletas de desagües y controlar que no se acumule agua - Rellenar con tierra tanques sépticos en desuso, desagües y letrinas abandonadas - Mantener los patios y jardines desmalezados - Mantener tapados los tanques y grandes recipientes - Usar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas - Usar mosquiteros o toldillos en las camas Alistamiento. - Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. - Realizar convocatoria masiva (perifoneo, carteleras redes sociales del municipio y el hospital. Ejecución - Desarrollar actividades	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			IEC, participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos. - Cubrir mínimo 25 asistentes. - La actividad debe ser de mínimo 1 hora de duración Posteriormente con estudiantes y docentes realizar recorrido por la institución identificando y eliminando los criaderos encontrados. - Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	
15	Realizar actividades EIC para la tenencia responsable de animales.	3	La tenencia responsable de animales es el compromiso de asumir todas las obligaciones necesarias para garantizar el bienestar físico, emocional y social de un animal de compañía, que incluye una alimentación adecuada, atención veterinaria (vacunación y desparasitación), la responsabilidad de controlar la población (esterilización), recoger sus heces, no abandonarlos, y cumplir con las normativas legales. • Bienestar Físico: • Alimentación y Agua: Proveer una dieta equilibrada, adecuada a la especie, edad y condición de salud. • Salud: Llevar al animal al veterinario para chequeos, vacunación, desparasitación y atención médica ante cualquier enfermedad. • Ambiente: Ofrecer un espacio limpio, seguro, tranquilo y adecuado a las necesidades naturales de la especie (como trepar para gatos o espacio para olfatear para perros).	Informe de cada actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			• Higiene: Mantener limpias las áreas de comida, agua y descanso del animal, así como sus utensilios. • Bienestar Emocional y Social: • Cariño y Tiempo: Dedicar tiempo a interactuar, jugar y brindar afecto al animal. • Comportamiento Natural: Permitir que el animal exprese sus comportamientos naturales sin castigos o humanizaciones. • No Abandonar: Entender que tener una mascota es un compromiso de por vida y nunca un deseo pasajero. • Responsabilidad Legal y Comunitaria: • Control de Población: Considerar la esterilización para evitar camadas no deseadas. • Normativas: Respetar las regulaciones, como recoger las heces en la calle, usar correa y cumplir con normativas para razas potencialmente peligrosas. • Convivencia: Coexistir con responsabilidad con otros animales y personas, y acatar las normas de propiedad horizontal. Alistamiento. - Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. - Realizar concertación y/o convocatoria masiva (perifoneo, carteleras redes sociales del municipio y el hospital. Ejecución - Desarrollar actividades IEC, participativas, realizando actividad inicial de evaluación de conocimientos.	

			- Cubrir mínimo 25 asistentes - La actividad debe ser de mínimo 1 hora de duración - Al finalizar realizar actividad que permita medir el impacto alcanzado	
20	Adelantar proceso educativo comunitario orientado al desarrollo y fortalecimiento de las personas, las familias y las comunidades, para la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo y la garantía del derecho a la salud	1	Esta actividad pretende empoderar a los participantes en temas de salud que les permita mejorar su bienestar a través de la promoción de la salud individual y colectiva, la gestión del riesgo, que además impacte sus familias y comunidades, con la participación de mínimo 20 líderes y cuidadores en todo el proceso **Alistamiento** • Concertación de protocolo de cada jornada con la referente municipal. • Convocatoria (oficios, correos electrónicos, redes sociales con mensajes claros sobre la actividad a realizar, tiempos, lugares, etc.). • Organización logística para el desarrollo del	Por Jornada: Informe de ejecución con Medición de impacto. Registro fotográfico y Asistencia Evidencia de Protocolo de intervención concertado con referentes de la secretaria de salud. Evidencia de concertaciones y/o convocatorias. Base de datos consolidada de participantes al proceso educativo Base de Datos de caracterización de población cubierta (formato en medio magnético).

			Proceso. **Ejecución:** El proceso educativo se desarrollará a través de 5 jornadas de trabajo de 2 horas, utilizando metodologías dinámicas y participativas, garantizando la logística requerida para el desarrollo de las sesiones (salón, sonido, vadeaban, refrigerio, etc.). Las temáticas a abordar son las siguientes, **Primera Jornada: Estilos de Vida Saludable y Enfermedades Crónicas** • Prevención de enfermedades cardio-metabólicas: Control de hipertensión y diabetes tipo 2. • Alimentación consciente y soberanía alimentaria: Uso de alimentos locales y reducción de ultra procesados. • Actividad física comunitaria: Creación de entornos activos para combatir el sedentarismo. **Segunda Jornada: Salud Sexual y Reproductiva** • Proyecto de vida y embarazo planeado: Importancia de decidir el momento adecuado para gestar. • Consulta preconcepciones: Asistencia al médico antes de quedar embarazada para evaluar riesgos y tomar ácido fólico. • Controles Prenatales y parto Seguro: Alertas Tempranas. • Acceso oportuno al sistema: Lograr que la gestante inicie sus controles	

				médicos antes de la semana 10. • Signos de alarma en el embarazo: Capacitar a la comunidad para identificar emergencias (sangrado, dolor de cabeza intenso, visión borrosa, hinchazón de pies o ausencia de movimientos del bebé). Métodos de Barrera y Doble Protección • prevención de ITS: Métodos de Barrera y Doble Protección y Promoción de pruebas rápidas. Infecciones asintomáticas: Tratamiento en pareja **Tercera Jornada: Salud Mental y Bienestar Emocional** • Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA); Uso productivo del tiempo libre, Mitos y realidades del consumo de sustancias • Prevención del Suicidio: Formar en la en la metodología Gatekeeper (identificar señales de alerta, escuchar sin juzgar y canalizar, Mitos y realidades, enseñando que buscar ayuda es un acto de valentía. Identificación de signos de alarma • Proyecto de Vida • Prevención de las Violencias. Pautas de crianza positiva, comunicación asertiva en pareja y manejo de la ira, rompiendo ciclos de castigo físico. Nuevas masculinidades: para reflexionar sobre la corresponsabilidad en el hogar, el manejo de las emociones y la resolución de conflictos sin recurrir a la	

			fuerza o el control. Capacitaciones a cuidadores para prevenir el ciberacoso, la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y los riesgos del uso no supervisado de redes sociales en el municipio. • Difusión de Rutas de Atención **Cuarta Jornada: Enfermedades Transmisibles** Transmitidas por Vectores • Control de ETV: Eliminación comunitaria de criaderos y lavado de tanques. • Uso de barreras físicas: Promoción del uso de toldillos, mallas en ventanas y repelentes en zonas de riesgo. • Identificación de síntomas graves: Capacitación para reconocer signos de alarma que requieren atención médica urgente. Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) • Protocolos de bioseguridad en el hogar: Lavado de manos frecuente, uso de tapabocas ante síntomas y ventilación de espacios. • Prevención de la Tuberculosis (TB): Identificación del "sintomático respiratorio" (tos por más de 15 días) y reducción del estigma. • Vacunación en adultos: Promoción de dosis de refuerzo para Influenza, COVID-19 y Neumococo en población de riesgo. Enfermedades Infecciosas Intestinales	

			• Saneamiento y agua segura: Métodos comunitarios para purificar el agua (hervido, cloración) y manejo de excretas. • Inocuidad de los alimentos: Higiene en la preparación, conservación correcta y prevención de la contaminación cruzada. • 3 mensajes clave de IRA y EDA **Quinta Jornada: Alimentación saludable** • Importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y la introducción correcta de la alimentación complementaria. • Identificación de ultra procesado: Enseñar a leer etiquetas nutricionales y reconocer los sellos de advertencia (altos en azúcares, sodio y grasas saturadas). • El plato saludable de la familia: Cómo equilibrar las porciones diarias usando alimentos locales y de temporada (verduras, frutas, legumbres, cereales integrales y proteínas). • Reducción de "calorías vacías": Estrategias para disminuir el consumo de bebidas azucaradas, jugos industriales y repostería	
23	Jornada de prevención de las enfermedades cerebro cardio vasculares	1	Las enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares son afecciones graves que afectan al corazón y los vasos sanguíneos, causadas frecuentemente por aterosclerosis (acumulación de placa). Prevenir estas enfermedades implica adoptar un estilo de vida	Informe de actividad realizada con medición de impacto. Asistencia Registro Fotográfico de acciones con los diferentes grupos y las 3 estaciones Evidencia de protocolo de intervención concertado con referente municipal.

			saludable, por ende, en las actividades a desarrollar se promoverá la **estrategia 4x4**, cuyos pilares son; 1. Actividad física regular: Realizar ejercicio, subir escaleras, caminar 10 minutos. 2. Alimentación saludable: Consumir frutas y verduras, reducir la sal y evitar bebidas azucaradas. 3. Evitar el consumo de tabaco: Eliminar el tabaquismo. 4. Evitar el consumo nocivo de alcohol: Limitar o eliminar el alcohol. Además, se puede incluir Gestionar el estrés y Monitorear la presión arterial, los niveles de colesterol y la glucosa en sangre, periódicamente. Alistamiento. 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar concertación con la Empresa seleccionada 3. Preparar material de trabajo Ejecución Desarrollar jornada con una duración de 4 horas, buscando cubrir el mayor número de trabajadores, quienes por grupos de 5 a 7 participantes pasaran por tres estaciones, (para no parar la actividad laboral), así: **ESTACIÓN 1: "MISIÓN CORAZÓN SIN HUMO"** Tema Desestimulo del consumo de tabaco, cuyo objetivo es Sensibilizar sobre los efectos del tabaco en el corazón y fortalecer habilidades para decir NO al consumo. Mensaje; El	Evidencia de concertaciones con empresa asignada Evidencia de divulgación de lo realizado Base de Datos Intervención por curso de vida

			tabaco daña las arterias, aumenta la presión y el riesgo de infarto, Decir NO es proteger tu vida Actividad: "El Reto del Pulmón Limpio" Materiales requeridos: Dos botellas plásticas transparentes (simulan pulmones). Algodón blanco. Marcadores. Tarjetas de situaciones ("Fumar no hace daño", "Vapear no hace daño", etc.). Cronómetro. Desarrollo Mostrar algodón blanco (pulmón sano) y algodón manchado (simulando daño por humo). Cada persona toma una tarjeta con preguntas relacionadas con el consumo de tabaco y responde: ejemplo: ¿Qué beneficios o inconvenientes tiene el consumo de tabaco?, ¡el tabaco le ayuda a mi corazón?, ¿En qué situaciones sientes mayor deseo de fumar y qué podrías hacer para evitarlo?, etc., al finalizar el grupo construye una frase protectora del corazón, ejemplo: "Mi corazón no necesita humo para latir fuerte." . **ESTACIÓN 2: "EL MERCADO DEL CORAZÓN INTELIGENTE"** su objetivo es reconocer alimentos que protegen el corazón y diferenciar los que aumentan el riesgo cardiovascular. Regla del Corazón Saludable: Más colores naturales (frutas y verduras). Actividad: "Compra Saludable en 3 Minutos"	

				Materiales; Imágenes de alimentos (frutas, verduras, gaseosas, fritos, embutidos, snacks, agua, cereales, etc.), Dos canastas: una con letrero "Protege tu corazón" y la otra "Riesgo para tu corazón" Iniciar con explicación breve sobre el exceso de sal, azúcar y grasas aumenta la presión y el colesterol. El grupo tomara las figuras de alimentos y debe clasificarlos en la canasta correcta. Se finalizar con reflexión acerca de nuestra alimentación con preguntas como: ¿Qué desayunan, almuerzan o cenan normalmente?, ¿Qué consumo entre comidas?, ¿mi alimentación protege mi corazón?¿Qué podrían cambiar mañana mismo? Recomendaciones, Menos paquetes y fritos. Agua en vez de gaseosa. Reducir sal y alimentos ultra procesados. **ESTACIÓN 3: "ACTIVA TU CORAZÓN"** Objetivo: Comprender la importancia del movimiento diario en la prevención de enfermedades cardiovasculares. Actividad: "El Reto de los 60 Latidos" Materiales requeridos; Cronómetro. Tarjetas con actividades físicas cotidianas. Al iniciar se medirán pulsaciones en estado de reposo, luego se adelantará Mini circuito activo con 3 ejercicios rápidos: 20 saltos suaves, Marcha en el puesto y 10 sentadillas,	

			luego Volver a medir pulsaciones. Explicar cómo el corazón se fortalece con el ejercicio. Reflexión: que actividad física puedo implementar Cada participante menciona una actividad que puede hacer diariamente (Caminar al trabajo, Bailar, Montar bicicleta, Jugar fútbol Recomendaciones: 30 minutos diarios de actividad física reducen el riesgo de infarto, obesidad y diabetes Al finalizar el circuito se realizarán 2 preguntas ¿Qué aprendí hoy para cuidar mi corazón? y ¿Qué cambio puedo empezar esta semana?, entregando una tarjeta, donde harán un compromiso, ejemplo "a partir de hoy Yo cuidare mi corazón _____." Al finalizar de la actividad realizar publicación por redes sociales (Municipio – ESE) informando lo realizado, la publicación debe contener enlaces que les permita ampliar la información de prevención de Enfermedades Cardiovasculares)	

24	Actividades para la prevención e identificación temprana del cáncer infantil	2	A diferencia del cáncer en adultos, la mayoría de los tumores infantiles no se pueden prevenir, pero un diagnóstico rápido cambia drásticamente el pronóstico de supervivencia. Alistamiento 1. Concertar con la referente municipal el protocolo de intervención. 2. Concertar con quien corresponda, el desarrollo de las actividades, y hacer convocatoria Ejecución: Adelantar actividad de una hora, cubriendo mínimo 25 personas **Momento 1: "falsas creencias"** con lo cual se pretende sensibilizar y romper Mitos, para lo cual se harán preguntas como ¿El cáncer infantil se nota?, ¿es contagioso o hereditario?, ¿es curable?, etc. Explicar de forma sencilla que el cáncer infantil es curable en un alto porcentaje si se detecta a tiempo. **Momento 2: Identificación de Signos de Alarma,** Presentar los síntomas recurrentes que requieren consulta médica urgente: • Fiebre prolongada: Fiebre sin causa aparente que dura más de una semana. • Pérdida de peso y fatiga: Desinterés por el juego, cansancio extremo o palidez progresiva. • Dolor de cabeza crónico: Dolores nocturnos o matutinos frecuentes acompañados de vómito. • Masas o bultos: Aparición de ganglios o nódulos inflamados en cuello, axilas,	Informe de actividad realizada con medición de impacto. Asistencia Registro Fotográfico de acciones con los diferentes grupos y las 3 estaciones Evidencia de protocolo de intervención concertado con referente municipal. Evidencia de concertaciones con empresa asignada Evidencia de divulgación de lo realizado Base de Datos Intervención por curso de vida

			ingle o abdomen. • Cambios en los ojos: Mancha blanca en la pupila (reflejo de ojo de gato), estrabismo repentino o pérdida de visión. • Dolor de huesos: Dolores persistentes en extremidades que interrumpen el sueño del niño. • Sangrados injustificados: Moretones frecuentes sin golpes previos, sangrado de encías o nariz. **Momento 3:** Dividir al público en grupos pequeños y entregarles casos hipotéticos sencillos de niños con ciertos síntomas cotidianos y preguntas al respecto. Ejemplo Mateo es un niño muy activo que suele correr por todo el patio de la escuela y jugar fútbol con sus amigos. Sin embargo, desde hace tres semanas, su maestra nota que prefiere quedarse sentado durante el recreo porque dice que "le duelen los pies". Al llegar a casa, su mamá nota que está muy pálido, no quiere cenar su comida favorita y le han aparecido unos moretones extraños en las piernas, a pesar de que no se ha caído ni golpeado jugando. Preguntas de debate para el grupo: ¿Creen que los síntomas de Mateo se deben solo al crecimiento o a que está aburrido?, ¿Qué señales de alarma logran identificar en este relato? ¿Cuál debería ser la acción inmediata de la familia? Resolución del facilitador: Este caso ilustra sospechas de leucemia. Las señales	

			clave son el cansancio extremo (fatiga), el dolor óseo que le impide jugar, la palidez y los sangrados/moratones sin causa aparente. La acción correcta es acudir a consulta médica pediátrica prioritaria para un examen de sangre (hemograma). Finalizar indicando qué hacer ante una sospecha y a dónde acudir	
25	Adelantar campaña "Disfruta Tu Edad, Protege Tu Mañana" en prevención del embarazo adolescente	1	Dentro del marco de **la Semana Andina, adelantar campaña "Disfruta Tu Edad, Protege Tu Mañana"** Alistamiento • Formular protocolo de intervención acorde a los lineamientos dados por el Ministerio de salud y protección social o la Secretaria de Salud del Meta y concertarlo con la referente municipal, • Concertar con la institución educativa, el desarrollo de las acciones dentro de la Semana Andina • Realizar divulgación de las acciones a realizar. Ejecución Durante la semana andina, realizar **Lunes: Lanzamiento y Mitos sobre la Sexualidad** • Actividad "El Árbol de los Mitos". Instalación de un mural en el patio principal donde los estudiantes pegan de forma anónima sus dudas o mitos sobre la sexualidad, (el cual estará dispuesto durante 2 horas) para luego ser respondidos en vivo por profesionales de la salud. • Acciones en Aula:	Informe de actividades por día, con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Evidencia de Protocolo de intervención concertado con la referente municipal, alineado con los lineamientos establecidos por el ministerio de salud. Evidencia de las publicaciones realizadas Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			Adelantar Charla dinámica sobre el autocuidado, el autoconocimiento y el respeto al propio cuerpo, con escolares de los grados Séptimo. **Martes: Proyecto de Vida y Metas Personales** • Actividad "Mi Futuro". Con estudiantes de los grados Decimo a quienes se les solicitara escribir o dibujar sus metas a corto, mediano y largo plazo (proyectos de vida). • Charla interactiva: posteriormente se abrirá espacio para revisar "Un embarazo a esta edad, ¿cómo transforma esos planes?". Enfocado a la toma de decisiones responsables. • Elaboración de Posters: conforme al trabajo realizado se elaborará un póster para ser socializado en la Institución educativa y a través de redes sociales (Municipio y Alcaldía) **Miércoles: Derechos Sexuales y Reproductivos (SSR)** • Feria lúdica de los Derechos Sexuales. Concertado previamente con la institución educativa, armar tres Estaciones de juegos (loterías, la ruleta de la salud, retos de preguntas) donde de forma divertida los estudiantes de los grados Octavo aprende sobre sus derechos. • Posteriormente adelantar Conversatorio técnico pero cercano sobre métodos anticonceptivos y doble protección (prevención de embarazo e Infecciones de Transmisión Sexual).	

			Jueves: Cine-Foro y Habilidades para la Vida • Proyección de cortometrajes o películas: que aborden la presión social, el consentimiento y las dinámicas de pareja en la adolescencia a estudiantes de los grados Noveno • Posterior a la proyección con preguntas rompehielos y participación activa premiada, adelantar debate enfocado en el desarrollo de la asertividad: aprender a decir "no" y a poner límites sin temor al rechazo. **Viernes: Gran Cierre "Tu Futuro, Tu Decisión"** • Concurso de Video o TikTok Saludables. Los estudiantes de los grados Adelantar campaña Disfruta Tu Edad, Protege Tu Mañana, Once, presentaran canciones, rimas o coreografías creadas por ellos con mensajes de prevención del embarazo adolescente, con una duración máxima de 2 minutos, el cual debe ser divulgado previamente, logrando la participación de mínimo 5 videos. De los cuales se premiará al ganador seleccionado por jurado conformado por (Comisaría de Familia o representante, Psicóloga de la Secretaria de Salud, Representante de las directivas de la Institución). • Clausura: Concertado previamente con la Institución se destinará espacio, en el polideportivo de la institución, para la socialización de las actividades adelantadas a lo	

			largo de la semana a todos los estudiantes, lo cual se puede realizar a través de videos elaborados de cada día o intervención de estudiantes que cuenten lo vivido, con mensaje claro respecto de la prevención del embarazo en la adolescencia. Durante esta contar con oferta institucional de salud (Programas que cubran población adolescente), Salud Mental (psicología, puede ser ZOE) Justicia (comisaria de familia), disponibles para atender a los adolescentes interesados en consultarlos.	
26	Adelantar campaña "Maternidad Segura, Futuro Feliz", promoviendo la atención materna y perinatal oportunamente.	1	Hablar de maternidad segura es fundamental para prevenir complicaciones graves, reducir la mortalidad materna y neonatal, y garantizar el derecho a la salud y dignidad de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, por lo que se proyecta la realización de Campaña denominada: "Maternidad Segura, Futuro Feliz", a realizar durante una semana Alistamiento 1. Concertación de protocolo de intervención con la referente municipal 2. Articulación con, Programas del ICBF, Programas sociales municipales, CDI, renta ciudadana, JAC rural y urbana, para la identificación y canalización de gestantes a la Campaña, lo cual se debe realizar mínimo 2 semanas antes de la realización de la campaña 3. Concertación con EAPB	Informe de actividades por día, con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Evidencia de Protocolo de intervención concertado con la referente municipal, Evidencia de concertado y/o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			e IPS, EBS, la prestación de servicios de salud. 4. Realizar divulgación de la jornada por redes sociales (Alcaldía y ESE) y perifoneo. Ejecución **Lunes: Lanzamiento y Sensibilización** Territorial, dirigido a Comunidad general y Mujeres en Edad Fértil (MEF), Actividad: "Planifica tu Futuro", ubicar 3 Stands informativos sobre derechos sexuales, métodos anticonceptivos y Maternidad y Paternidad Responsable, en el parque principal, durante 4 horas en horario de alta movilidad poblacional, en los cuales brindaran información clara y concisa de los temas como también divulgaran las actividades a realizar los siguientes días, Cubrir mínimo 50 personas **Martes: Taller "Vigías por la Vida Materna".** brindar capacitación a Líderes sociales, presidentes de JAC, líderes de renta ciudadana, etc. en la importancia del control prenatal, el parto seguro como también en la identificación de signos de alarma en el embarazo y activación de la ruta de emergencia comunitaria, duración de mínimo 1 hora y 25 participantes. **Miércoles: Taller vivencial "Paternidad Corresponsable y Gestación Feliz"**, dirigido a mínimo 15 Mujeres gestantes y sus	

				acompañantes/parejas, de 2 horas de duración. Materiales: Globos, marcadores, colchonetas o sillas, reproductor de música. Momento 1: Rompehielos "El peso del embarazo" (20 min). Se inflan globos y se amarran al abdomen de las parejas (hombres o acompañantes). Quienes realizarán tareas sencillas (agacharse, amarrarse los zapatos) para empatizar con los cambios físicos de la gestante. Momento 2: "Signos de alarma y Mitigación" (40 min), Explicación lúdica con carteleras sobre los signos de alarma (sangrado, dolor de cabeza, etc.), que permitan enseñar a la pareja a identificar cuándo se debe acudir de inmediato a urgencias. Momento 3: Conectando con el bebé (30 min), las Parejas e hijos se sientan en colchonetas con música suave de fondo, la pareja realiza masajes suaves en el abdomen de la gestante y le habla al bebé, fortaleciendo el vínculo afectivo. Momento 4: Compromisos de Corresponsabilidad (30 min), en una hoja con forma de huella, la pareja escribe tres tareas del hogar o de cuidado del bebe que se comprometen a hacer, luego Firman el pacto familiar por una maternidad segura y compartida **Jueves: taller "Mi Cuerpo, Mi Territorio, Mis Decisiones"**, dirigido a	

			mujeres adolescentes de la Institución educativa Isabel la católica, grados 10° y 11° Momento 1: El Tablero Mítico (45 min) Realizar Juego de "Verdad o Mito" gigante (tipo ruleta o tiro al blanco), buscando desmitificar creencias erróneas sobre la sexualidad, los métodos anticonceptivos y el inicio de la vida sexual. Momento 2: El Espejo del Proyecto de Vida (45 min) utilizando post-its y un espejo grande reflexionar sobre las metas personales (estudiar, trabajar, viajar) y cómo una maternidad planeada y elegida (consulta preconcepciones) encaja de forma positiva en ese futuro. Momento 3: "Decisiones Seguras", informar sobre los riesgos de un embarazo no planeado, seguido de un conversatorio que promueva el autocuidado y la toma de decisiones responsables (prevenir un embarazo y/o buscar atención médica oportuna-control prenatal) **Viernes: Actividad "Familias Listas, Bebés Seguros",** dirigida a gestantes en tercer trimestre, mujeres lactantes, Gestantes, parejas, cuidadores y líderes institucionales y comunitarios, mínimo 50 participantes y 3 horas de duración, a desarrollar en parque o polideportivo. Momento 1: "Salud Mental Perinatal" adelantar conversatorio sobre la	

			tristeza posparto y los cambios de humor, buscando normalizar las emociones del embarazo y el posparto, y enseñar a las parejas y líderes a identificar cuándo el llanto o el aislamiento de una madre ya no es normal y requiere atención. Momento 2: Actividad "Prevención de Accidentes y Primeros Auxilios para Bebés" iniciar preguntando que "riesgos" consideran pueden haber para su bebe en el hogar (medicamentos al alcance, cobijas pesadas en la cuna, posición incorrecta para dormir), y de acuerdo a estos dar recomendaciones para prevenirlos, incluir el síndrome de muerte súbita del lactante, brindar herramientas a los padres y líderes para reaccionar ante una emergencia casera antes de trasladar al bebé al Hospital, ejemplo maniobra de desobstrucción de la vía aérea por atoramiento. Momento 3: Clausura y Brindis por la Vida (15 min), Disponer de un mural (pueden ser cartulinas) y marcadores, se les pide a los asistentes (gestantes, parejas, líderes institucionales y comunitarios, escribir mensajes alusivos al cuidado de la salud de las maternas y sus bebes, adelantar acto formal con palabras del equipo PIC, socializando lo adelantado durante la semana, Palabras de algunos de los participantes contando la experiencia vivida.	

			Intervención de la ESE informando la oferta de servicios disponible. Seguido de un brindis con jugo natural y una foto grupal.	
27	Adelantar actividades en promoción de la vacunación	2	Las vacunas salvan entre 2 y 3 millones de vidas cada año al preparar el sistema inmunitario para combatir virus y bacterias. Son fundamentales para **prevenir enfermedades mortales, evitar complicaciones graves, erradicar padecimientos y lograr la inmunidad colectiva que protege a las personas vulnerables** Alistamiento 1. Formular propuesta de intervención y concertarla con la referente municipal. 2. Realizar convocatoria masiva por redes sociales (municipio – hospital), perifoneo, etcétera. Ejecución Adelantar actividad con mínimo 25 personas y una hora de duración, demostrando visualmente cómo un alto porcentaje de vacunación frena la propagación de virus. Materiales: Tarjetas de tres colores diferentes (rojo para "infectado", verde para "vacunado" y blanco para "susceptible/no vacunado"). Iniciar repartiendo tarjetas blancas a casi todo el grupo y solo una tarjeta roja a un participante, Pedir a los participantes que caminen durante un minuto, por el espacio e interactúen estrechamente, después de unos minutos explicar que cuando el participante de tarjeta roja toco a alguien de	Informe de actividad con asistencia, registro fotográfico y medición de impacto. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación y/o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			blanco, este se contagió de forma inmediata, revisar cómo se expandió el contagio. Posteriormente se reparten un 40% de tarjetas verdes (vacunados), un 55% de tarjetas blancas y una tarjeta roja y se pide repetir el ejercicio, bajo la regla de que las personas con tarjeta verde bloquean el paso del virus. Se observará que el virus avanzo de todos modos contagiando a varios de los participantes no protegidos. Nuevamente repartir 90% de tarjetas verdes, dejando solo un par de tarjetas blancas y una roja., se evidenciará que los vacunados forman un escudo que impide al portador tocar a los susceptibles, el virus se detiene de forma rápida y la enfermedad no logra propagarse en la comunidad, lo que conllevara a que concluyan juntos cómo vacunarse es un acto solidario que protege ayuda a todos. Por último informar del esquema de vacunación, identificando susceptibles (los cuales deberán se canalizados a los servicios de salud) y promoviendo la revisión de susceptibles de vacunación en sus familias y entorno.	
28	Realizar actividades	2	El objetivo principal de la	Informe de cada

	IEC en prevención de las infecciones respiratorias		**prevención de infecciones respiratorias** en adultos es reducir la incidencia de enfermedades (como gripe, neumonía o COVID-19), disminuir complicaciones graves, hospitalizaciones y mortalidad, especialmente en grupos de riesgo, temas a abordar Higiene Personal • Lavado de manos frecuente: El uso de agua y jabón elimina microbios que se adquieren al tocar superficies contaminadas o personas enfermas. Si no hay agua, usar desinfectante con alcohol. • Protocolo al toser o estornudar: Cubrir siempre nariz y boca con el pliegue del codo o un pañuelo desechable, el cual debe tirarse inmediatamente. • Evitar tocarse la cara: No tocar ojos, nariz o boca con las manos sucias, ya que son las principales vías de entrada de los virus. Distanciamiento y Protección Física • Uso de mascarillas: Actúan como barrera física. Las mascarillas quirúrgicas protegen contra gotas grandes, mientras que los respiradores (como N95) filtran partículas más pequeñas en el aire. • Distancia física: Mantener al menos 1 a 2 metros de distancia de personas que presenten síntomas visibles como tos o estornudos. • Evitar aglomeraciones: Limitar la permanencia en espacios concurridos o cerrados con poca circulación de aire. Control del Entorno	actividad con medición de impacto Asistencia, registro fotográfico. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación o convocatoria Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			• Ventilación constante: Abrir ventanas y puertas para permitir que el aire circule ayuda a dispersar y. reducir la concentración de virus en el ambiente. • Desinfección de superficies: Limpiar regularmente objetos de uso común como manijas de puertas, teléfonos, teclados y barandales. Otras Recomendaciones Clave • Vacunación: Mantenerse al día con las vacunas contra la gripe (influenza), COVID-19 y neumococo para reducir la gravedad de las infecciones. • Evitar el humo del tabaco: No fumar y evitar el humo de segunda mano, ya que debilita las defensas de tu sistema respiratorio. • No compartir objetos personales: Evitar intercambiar vasos, cubiertos, toallas o cualquier artículo que tenga contacto con la boca o la cara. Alistamiento 1. Concertar con la referente municipal el protocolo de intervención. 2. Concertar con quien corresponda, el desarrollo de las actividades, y hacer convocatoria Ejecución 1. Desarrollar actividades IEC participativas, cubriendo mínimo 25 asistentes en una duración no menor a 1 hora, conforme a lo establecido en el protocolo de intervención	
29	Realizar actividades IEC en prevención	2	**La malaria es una enfermedad mortal,** pero	Informe de actividad con medición de

	de la Malaria		completamente evitable, de ahí la importancia de educar en su prevención Alistamiento 1. Concertación de protocolo de intervención con profesional de la secretaria 2. Concertación con empresa seleccionada Ejecución Adelantar actividad práctica y participativa, así. Momento 1: "Mitos y Verdades de la Malaria" Entregar palos de paletas de colores (Verde = Verdadero / Rojo = Falso) a los trabajadores, realizar preguntas como ¿El mosquito pica de día o de noche? ¿La malaria se transmite por tomar agua sucia?, corregir ideas erróneas sobre el vector Momento 2. Identificación: en una cartelera, donde previamente se ha dispuesto mapa de la plantación: los participantes deberán marcar con las zonas críticas de reproducción del vector (como canales de drenaje obstruidos, huellas de maquinaria que acumulan agua de lluvia, cogollos acumulando humedad, o tanques de agroquímicos sin tapa). Buscando conectarlos en la prevención directamente con sus tareas cotidianas de campo. Momento 3. Barreras de Protección y Síntomas; promover el uso de repelentes (Demostración sobre cómo aplicar repelente sobre el uniforme de dotación y la importancia	impacto, Asistencia y registro fotográfico. Protocolo de intervención concertado con la referente municipal. Evidencia de la concertación con la empresa seleccionada Base de Datos Intervención por curso de vida (formato en medio magnético).

			de las camisas de manga larga). Explicar cómo reconocer los síntomas clave (fiebre alta, escalofríos intensos, sudoración y dolor de cabeza). Enfatizar la importancia de acudir de inmediato al centro de salud y evitar la automedicación. Momento 4: invitar a cada participante a realizar un compromiso para prevenirse de la malaria (revisar semanalmente que no queden recipientes u objetos que acumulen agua en sus frentes de trabajo, uso de repelentes y manga larga, etc.), el cual escribirán y firmaran.	

30. Cumplir con las obligaciones generales del contrato y las demás actividades inherentes al objeto contractual, según la necesidad de los servicios habilitados en la Institución.

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE SAN CARLOS DE GUAROA

1. Pagar a la CONTRATISTA el valor del presente contrato en las condiciones pactadas.
2. Ejercer la supervisión para verificar el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de la CONTRATISTA y designar al funcionario que la ejercerá, quien estará en permanente contacto con la contratista para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
3. Suministrar a la CONTRATISTA, la información y documentos que requiera para desarrollar el objeto contractual.

REGIMEN JURIDO APLICABLE: Esta contratación se considera Modalidad de contratación directa descripto en el Capítulo II. Art. 14 del Acuerdo No. 09 de octubre 12 de 2017. MODIFICADO por el acuerdo 008 de 2024,

Atentamente,

YENNY LORENA GAMA BECERRA
Gerente